



**Dr. Josefina Villamil Tinajero Pk- 8<sup>th</sup>**  
**Política de participación de las familias y los padres del campus**

**2022-2023**

La Dra. Josefina Villamil Tinajero Pre-k- 8th está comprometida con la educación de los niños de nuestra comunidad. Sentimos que la participación de los padres es una pieza esencial para asegurar que nuestros estudiantes sean académica y socialmente exitosos en la escuela. Creemos que cuando los padres se involucran en el proceso académico la escuela se convierte en una prioridad para sus hijos. El lema de la Dra. Josefina Villamil Tinajero de Pre-k- 8º es Éxito para cada estudiante. Esta expresión no sólo pretende ser utilizada dentro de nuestra escuela, sino que es algo que esperamos que resuene en nuestra comunidad. Es nuestra misión producir una comunidad de estudiantes de por vida. Es nuestro compromiso fortalecer las líneas de comunicación de la escuela a los hogares y proporcionar amplias oportunidades para la participación de los padres a lo largo de cada año escolar.

Las regulaciones del Título I requieren que cada escuela atendida bajo el Título I desarrolle conjuntamente y distribuya a los padres de los niños participantes, una política de participación de los padres por escrito acordada por los padres que describa los requisitos descritos en la ley del Título I.

## **CREACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN**

Para asegurar la participación efectiva de los padres y para apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia educativa local asistida bajo esta parte.

- Proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, en la comprensión de temas tales como los estándares de contenido académico del estado y los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte, y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos;
- Proporcionará materiales y formación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de éstos, como la formación en alfabetización y el uso de la tecnología, según proceda, para fomentar la participación de los padres.

## **PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES**

**Dr. Josefina Villamil Tinajero Pre-K a 8º tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación de los padres en todo el distrito bajo la Sección 1116 (c)(3) de la sección ESSA:**

### **Los padres lo harán:**

- Proveerán información y servirán en el Equipo de Mejoramiento del Campus (CIT)
- Servir en el comité para desarrollar el pacto entre la escuela y los padres.
- Proporcionar la retroalimentación del Distrito/campus a través de una encuesta de padres.
- Evaluar las actividades de participación de los padres del Título 1.
- Servir en un comité para desarrollar la política de participación de los padres del campus y del distrito.
- Proporcionar información durante las reuniones de Café con el director.

- Proporcionar oportunidades a través de la plataforma virtual para permitir que los padres participen en la toma de decisiones del campus.

**La Dra. Josefina Villamil Tinajero de Pre-K a 8º tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres en el proceso de revisión y mejora de la escuela bajo la Sección 1116 (c) (1) de la ESSA:**

- Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la que todos los padres de los niños participantes serán invitados y animados a asistir.
- Se invita a los padres a participar en una variedad de reuniones y actividades a lo largo del año escolar.
- En agosto se celebra una jornada de puertas abiertas.
- Durante todo el año se imparten cursos de formación sobre diversos temas, como la concienciación sobre las drogas, la nutrición, el desarrollo del idioma inglés y el HB5.
- Los entrenamientos y talleres formales programados a lo largo del año se determinan según la solicitud de los padres y los datos de la encuesta y varían en fecha y hora.
- Los padres serán invitados a participar en una conferencia de padres y maestros al menos dos veces al año para discutir el progreso de su hijo.

**Dr. Josefina Villamil Tinajero Pre-K a 8º implementará los siguientes métodos de comunicación en un esfuerzo por ayudar a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres bajo la Sección 1116 (e)(5) de ESSA.**

- Boletines escolares
- Sitio web de la escuela
- Schoology
- Agendas
- Mensajero escolar (sistema de llamadas telefónicas)
- Conferencias de padres y profesores
- Reuniones de la PTA
- Actividades de la noche de las familias
- Encuestas (en papel, en línea y por teléfono)
- Talleres

- Jornadas de puertas abiertas
- Noche de vuelta al cole
- Informes intermedios y boletines de notas
- Marquesina de la escuela
- Correo electrónico
- Texto
- WhatsApp
- Carta de correspondencia (versión impresa y electrónica)
- ClassDojo
- Aplicación Zoom
- Actualizaciones electrónicas semanales
- Calendario mensual de actividades

## **RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES**

Como componente de la política de participación de los padres a nivel de la escuela, cada escuela desarrollará conjuntamente con los padres para todos los niños atendidos bajo esta parte un pacto entre la escuela y los padres que describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Los miembros del CIT de la escuela serán consultados en el diseño y la implementación del pacto. Todos los padres recibirán una copia del pacto en el que se detallan las responsabilidades que tienen los administradores, los profesores, los padres y los alumnos para ayudar a los estudiantes a alcanzar sus objetivos. Los objetivos de los estudiantes variarán según el grado. Los padres, tutores, profesores, administradores y estudiantes firmarán el pacto con su hijo.

- La educación de un alumno no es sólo responsabilidad del profesor, sino también de los padres y del niño. Por esta razón, se ha desarrollado un Pacto entre padres, profesores, escuela y estudiantes que se utiliza en nuestra escuela.
- Este documento sirve como un acuerdo entre todas las partes que se adherirán a ciertos deberes y responsabilidades para asegurar el éxito del estudiante. Se distribuye a todos los padres al principio de cada año escolar.

- El pacto es conservado por el profesor y se utiliza para aumentar la participación de los padres en el proceso educativo de sus hijos. El pacto ayuda a los profesores a involucrar a los padres como socios iguales en el aprendizaje de sus hijos.

**Proporcionará materiales y formación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como la formación en alfabetización y el uso de la tecnología. ESSA Sección 1116 (e)(2)**

- Capacitación y clases educativas de INSYNC
- Información de PBIS
- Entrenamiento de Zoom
- Talleres relacionados con lo académico
- Entrenamiento Clases de Tecnología/ Clases de Autoayuda
- Actividades de matemáticas y ciencias
- Alfabetización
- Bellas Artes
- Noches familiares
- Salud y bienestar
- Excursión (Programas del zoológico de El Paso / museo / artes culturales)
- Entrenamiento del Portal de Padres de EPISD
- Acceso a ClassDojo
- Navegación en el sitio web de EPISD
- Acceso ilimitado a la Biblioteca de Recursos del Centro de Padres - Folletos, libros y videos

**Educará a los maestros, al personal de servicios a los alumnos, a los directores y a otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo llegar a comunicarse con los padres y trabajar con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir vínculos entre los padres y la escuela;  
ESSA Sección 116(e)(3)**

- Los miembros del profesorado y del personal conocerán la investigación educativa sobre la participación de los padres.
- Se solicitará la opinión de los padres durante todo el año en las reuniones, a través de encuestas y durante las conferencias individuales.

- La información derivada será utilizada por el equipo administrativo de la escuela y para fortalecer el vínculo entre la escuela y el hogar con el propósito de aumentar el rendimiento de los estudiantes.
- El Departamento de Participación Familiar tomará la iniciativa de proporcionar una multitud de oportunidades tales como eventos de Padre Fuerte, Clases de Crianza de los Años Increíbles, Clases de Nutrición, etc. para aumentar la participación de los padres en nuestra escuela en el transcurso del año con el fin de aprovechar al máximo los beneficios que vienen con la participación de los padres.

**Deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con los programas de aprendizaje temprano basados en la comunidad y llevar a cabo otras actividades, como los centros de recursos para padres, que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. ESSA Sección 1116(a)(2)(c) y (e)(4)**

- Nuestra población escolar incluye clases de Pre-K. El coordinador de Pre-K de la escuela trabaja en el sitio para asegurar que este programa de aprendizaje temprano sea apropiado para nuestros estudiantes. También es función del coordinador tomar la iniciativa de establecer una relación sólida entre el hogar y la escuela. Las excursiones y las actividades en el campus son abundantes a lo largo del año y se anima a los padres a asistir a estos eventos tan a menudo como sea posible con la inscripción requerida de VIPS.

**Garantizarán que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y de los padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. ESSA Sección 1116(e)(5)**

- Debido al volumen de papel que se envía a casa cada año desde la escuela, la información escrita es a propósito tan compacta y concisa como sea posible. La Dra. Josefina Villamil Tinajero de Pre-K a 8º ha hecho una práctica de enviar a casa la correspondencia de la escuela en inglés y español para asegurar que toda la información relacionada con nuestra

escuela sea comprensible. Un traductor del sistema ayuda a nuestra escuela con la comunicación oral cuando es necesario.

Al llevar a cabo los requisitos de participación de los padres de esta parte, los distritos y las escuelas, en la medida de lo posible, proporcionarán todas las oportunidades para la participación de los padres con niños con un dominio limitado del inglés, los padres con niños con discapacidades y los padres de niños migratorios, incluyendo el suministro de información e informes escolares en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres puedan entender.

- Los padres de todos los alumnos, independientemente de su nivel de inglés, movilidad o discapacidad, son considerados una parte importante de nuestra comunidad de aprendizaje. Todos los padres tienen la oportunidad de participar en el entorno escolar de sus hijos.

Por esta razón, si se identifica una necesidad especial que ayude a un padre a comprender mejor el proceso educativo y el progreso académico de su hijo, se le proporcionará asistencia. Este tipo de apoyo suele consistir en Este tipo de apoyo a menudo viene en forma de documentos escolares interpretados en el idioma principal de los padres, teniendo un intérprete a mano para traducir información importante en las reuniones y eventos de toda la escuela, trabajando con un intérprete para proporcionar la traducción en las conferencias de padres / maestros, poniendo a disposición los recursos de los padres que están en Inglés y Español, participando en la formación del profesorado y del personal para comprender mejor la cultura de los estudiantes atendidos, proporcionando una mayor accesibilidad a los padres y / o estudiantes con discapacidad, etc.

Esta política de compromiso familiar del campus ha sido revisada y acordada conjuntamente con los padres de los estudiantes que participan en los programas del título 1 parte A. Esta política fue adoptada por la escuela media de Henderson y estará en efecto para el periodo de 2021 - 2022 y estará disponible para todos los padres.

Las ubicaciones serán las siguientes: Centro de Padres, sitio web del campus y boletín del centro de padres.